

Luis A. Alborno, María Trinidad García Leiva. Editores. *“Diversidad e industria audiovisual: el desafío cultural del siglo XXI”*. México DF: Fondo de Cultura Económica

La discusión de este libro tiene como eje la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005) a partir de la cual se propone, aprovechando los más de diez años de la aprobación de este acuerdo, presentar una selección de artículos en torno a diversidad e industria audiovisual, en una defensa necesaria frente al fenómeno de la homogenización cultural vigente. Una ruta de ocho textos que en una primera y fugaz mirada pueden hacer presumir al lector que se está frente a una clásica lectura donde, con la excusa de un tema genérico y orientativo, se presentan capítulos que se desvían a la voluntad y subjetividad de cada autor, en dispersión. Pero sucede al contrario ya que se evidencia una linealidad que resulta bastante grata y cómoda, pues las ideas centrales del libro reflotan frecuentemente en cada capítulo sin desviarse del sentido general.

Se destaca el prólogo inicial, a cargo de los editores, por su carácter introductorio pedagógico ya que le otorga las herramientas al lector, incluso quienes no puedan estar familiarizados con la temática para conectar con el resto del libro, independientemente del orden de lectura que decida llevar. “La lucha por la diversidad audiovisual”, un título con un posicionamiento claro, donde se releva la Diversidad Audiovisual (DA) y su papel trascendental para el fortalecimiento del sistema democrático contemporáneo en un mundo donde la tendencia cultural continúa desviándose hacia la homogenización.

En el siguiente artículo “Diversidad cultural, industria Audiovisual y gobernanza”, a cargo de María Trinidad García Leiva, nos encontramos con un acercamiento conceptual e histórico sobre el tema, una revisión del camino avanzado y la legitimación internacional, como así la resistencia en torno a la DA que se suscitó en la Convención. Se sindicaron las trabas que han surgido, con los casos de Estados Unidos y Reino Unido. Se objetiva la idea de industria cultural como generadora de sentido y por lo tanto un valor humano a defender para la pervivencia de culturas e individuos.

Beatriz Barreiro en el capítulo “La industria audiovisual como campo de aplicación de la Convención sobre la diversidad cultural” muestra el debate en torno a las dos concepciones sobre industria, la que se entiende como fuente de identidad y sentido y la del *entertainment* que arremete defendiendo el valor de mercado.

“La implementación de la convención sobre la diversidad cultural: el compromiso estatal” se denomina el apartado escrito por Alejandra Val que expone, entre otras situaciones, la débil regulación en esta materia que manifiestan los países en vías de desarrollo y las trabas que el *entertainment* despliega, que se combinan con una frágil postura de defensa ejercida por los gobiernos.

Luis Alborno, por su parte, escribe sobre una de las líneas de financiamiento en el capítulo “El fondo internacional para la diversidad cultural: una nueva herra-

mienta para la cooperación en el audiovisual.” Donde analiza este fondo, su nivel de utilidad, y entrega además propuestas para mejorar su efectividad en el sentido de una mayor exigencia monetaria a los Estados y mayores montos y más énfasis en el área digital.

El quinto capítulo está escrito por M^a Trinidad García Leiva y Ana I. Segovia Alonso, denominado “Buenas Practicas para la Diversidad Audiovisual en la industria audiovisual”, y se sitúa como un capítulo crítico respecto a la posición del mercado en la DA alertando, al igual que el resto de los autores, sobre la amenaza que suponen las lógicas liberales. Se analiza el concepto de buenas prácticas; idea que desarrollan y ponen en perspectiva durante el desarrollo del texto.

En “Acciones para la diversidad en la industria audiovisual. Estudios de caso” de J. Ignacio Gallego se visibilizan acciones ejemplificadoras en distintas plataformas, donde se han logrado desarrollar practicas efectivas para promover la DA. Es un capitulo que no solo expone historias exitosas, así también revela estándares a seguir y deja la sensación de esperanza sobre la posibilidad de alterativas de cambio.

Los capítulos 7 y 8 nos llevan a la cuestión de la medición, sobre cómo establecer y comprobar los estándares de diversidad sobre todo cuando se trabaja desde el posicionamiento del valor simbólico. Luis Albornoz, en “Medir la diversidad en la industria audiovisual ¿una tarea posible? El trabajo promovido por la *Unesco*”, revisa el camino recorrido y también sugiere el establecimiento de estándares comunes a los estados para la elaboración de los informes de la UNESCO y así obtener resultados que permitan hacer lecturas generales óptimas. En “Apuntes metodológicos para un modelo de medición de la diversidad en TV”, Patricia Marengi, por su parte, releva la función de la medición de la diversidad como necesidad urgente para obtener los insumos para generar las estrategias para hacer frente a la hegemonía cultural imperante.

El capítulo final tiene por nombre “La diversidad audiovisual en el paisaje digital: las nuevas vías de distribución y exhibición cinematográficas”, donde Asier Aranzubia observa el panorama de concentración en la red, presentando la agudización de este fenómeno como una situación en la que resulta urgente intervenir desde el sector estatal, proyectando en los poderes públicos la alternativa para frenar y preservar la diversidad el nuevo escenario del mundo digital.

En líneas generales es un libro de amplio espectro, pedagógico e integral, atributos que lo convierten no solo es un buen texto, así mismo también un exitoso reflejo del resultado de un proyecto de investigación bien desarrollado y complejamente abordado desde una perspectiva crítica y compuesta por interesantes argumentos, exhibiendo así una propuesta sólida y coherente para contribuir desde lo académico al desarrollo social.

Universidad de La Frontera
Stefanie Pacheco Pailahual
stepache@ucm.es